

**VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN A MUJERES DE CHILE  
HACIENDO ALGO DE HISTORIA  
TRABAJO REALIZADO POR LA CELEBRACIÓN DEL  
DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

*Sergio Henríquez Galindo<sup>1</sup>*

La violencia de la que ha sido objeto la mujer ha sido un lastre que carga desde tiempos inmemoriales. Se trata de una historia de servicio y humillación, como se ha señalado respecto de las mujeres indígenas post conquista en Chile: “*La indígena, natural de estas tierras o foránea, al igual que el resto de los suyos, vio derrumbarse su mundo y surgir uno nuevo en que tuvo muy diversas oportunidades y destinos, desde manceba o barragana, pasando por ama de leche, trabajadora, sirvienta y hasta esclava*”<sup>2</sup>. Las muertes de las mujeres de tal época sólo eran vistas sólo como un desmedro económico, y la miseria que vivían afectaba a sus propios hijos e hijas a quienes muchas veces mataban para “liberarlos de los trabajos que ellas padecen”.

*“El Rey se queja al Obispo de Imperial en una Real Cédula de 1582 sobre los trabajos a que eran sometidos los indios, y en lo relativo a las mujeres, de que murieran reventadas por las pesadas cargas, de que parieran, criaran y durmieran en el campo, donde había variados riesgos, y de que había << madres que matan a sus hijos en pariéndolos, diciendo que lo hacen por librarlos de los trabajos que ellas padecen>>”<sup>3</sup>.*

La violencia sexual que desde siempre han sufrido las mujeres, tratándose de indígenas en el período de la conquista, ha sido registrada también para su análisis histórico.

*“En 1559, en la relación de Santillán, se señala que los españoles esturpraban a las mujeres e hijas de los indios”<sup>4</sup>.*

La práctica de matar a sus hijos recién nacidos, muchas veces como resultado de una violación, se mantuvo hasta hace poco, como señala Salazar respecto de la historia de los niños y niñas en el siglo XIX. La angustia de saber la vida miserable que le esperaba a su propia descendencia provocó que más del 50% de los niños y niñas nacidos en 1900 murieran<sup>5</sup>, si antes no morían sus propias madres:

---

<sup>1</sup> Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

<sup>2</sup> Muñoz, Juan Guillermo, “Mujeres y Vida Privada en el Chile Colonial”, en Historia de la Vida Privada en Chile, El Chile tradicional de la Conquista a 1840, bajo la dirección de Rafael Sagrado y Cristian Gazmuri, Editorial Taurus, tomo I, año 2005, página 99.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Muñoz, Juan Guillermo, “Mujeres y Vida Privada en el Chile Colonial”, en Historia de la Vida Privada en Chile, El Chile tradicional de la Conquista a 1840, bajo la dirección de Rafael Sagrado y Cristian Gazmuri, Editorial Taurus, tomo I, año 2005, página 100.

<sup>5</sup> Salazar, Gabriel, “Ser niño ‘huacho’ en la historia de Chile (siglo XIX)”, Editorial LOM, año 2006, página 82. Según Salazar, citando a A. Commentz, la mortalidad infantil entre 1898 y 1910 se puede reflejar en el siguiente cuadro:

Años	Nacimientos	Niños muertos	Tanto por mil
1898	10.221	3.817	374
1900	12.116	6.087	502
1902	10.816	3.492	323
1905	12.193	4.426	363
1907	11.240	4.935	439

*“Y eran las cuatro bien pasadas cuando de la gran barriga emergió otra hembra... ‘Entonces lloró, se lamentó, i exclamó al cielo nuevamente, gritando que la privase de la vida, pues se creía ser la crítica de todos por haber tenido tanto niño, i lo peor, no tener con qué alimentarlos’ (...) ‘...se afligió tanto, creyendo que era otra criatura, que la partera retrocedió, i entonces ella, sintiendo un gran dolor, dijo que iba a morir a muy pronto, i habló a su madre, pidiéndole perdón, como también a todos los que la auxiliaban, i dando un fuerte quejido, al momento expiró’”<sup>6</sup>.*

La discriminación, la miseria y la violencia contra la mujer formaron parte de nuestra historia, hasta hace muy poco, al punto que muchas mujeres simplemente no soportaban seguir viviendo. Muchas otras mujeres siguieron luchando de forma heroica, para proteger a sus hijos e hijas, del mundo, de la miseria, y de sus propios padres. A mediados del siglo XX, una carta dirigida a la Primera Dama daba cuenta de esta lucha contra la pobreza y por la vida de su propia descendencia:

*“La situación mía es muy mala, yo me encuentro enferma debido a tanto hijo que he tenido... he sido lavandera más de ocho años, debido a eso me encuentro enferma, una debilidad general, descalcificación a los huesos y los riñones y principio de reumatismo al corazón. Y sólo me viven cuatro hijos porque nacen pesando 1 kilo 800 gramos, eso no es peso normal para una guagua recién nacida, nacen raquíuticos... mi situación es bastante triste porque mi marido es muy tomador, mi niños andan descalzos... y no puedo trabajar, tenemos dos camitas donde dormimos todos amontonados, no tengo sábanas, no tengo una frazada, no tengo ni taza en qué tomar té, mi plato ni servicio, nada, señora, para mí ni para mis hijitos. Es bastante triste mi situación, uno de mis niños tiene cuatro años, el otro cinco, el otro siete años y diez... a veces he pensado en la muerte, pero mis hijos qué hacen con un padre como el que tienen”<sup>7</sup>.*

Y razón tenían para temer del padre de sus hijos. Al año 1842, se ventiló en Los Andes un caso de “desacato femenino”, en el que se estableció que Basilio Huerta agredió a su esposa María Gaete, claro que ambos tuvieron sanción, el por los golpes, ella por insultar y desobedecer a su pareja:

*“De acuerdo con los dichos de Gaete, su insubordinación habría consistido en gritarle a Huerta que era un viejo sinvergüenza y flojo, frente a lo cual su esposo habría reaccionado airadamente llamándola gran puta ladrona. La réplica de Gaete no se hizo esperar, y le manifestó que era un viejo hijo de una gran puta, borracho y cochino. El juego de insultos precipitó en este caso la agresión. Basilio salió fuera de la vivienda, tomó una piedra, la envolvió en un pañuelo y comenzó a golpearla en todo el cuerpo. El Juez de Los Andes, José María Bari, procedió a condenar a Huerta a 20 días de prisión y amonestó a María Gaete por el trato injurioso que dio a su esposo”<sup>8</sup>.*

---

1910	11.977	4.609	384
------	--------	-------	-----

<sup>6</sup> Ibid, página 17.

<sup>7</sup> Carta de Genoveva Muñoz a la Primera Dama de la Nación, citada por María Soledad Zárate, “Parto, crianza y pobreza en Chile”, en Historia de la Vida Privada en Chile, El Chile tradicional de la Conquista a 1840, bajo la dirección de Rafael Sagrado y Cristian Gazmuri, Editorial Taurus, tomo II, año 2007, página 31

<sup>8</sup> Salinas, René, “La pareja: comportamientos, afectos, sentimientos y pasiones”, en Historia de la Vida Privada en Chile, El Chile tradicional de la Conquista a 1840, bajo la dirección de Rafael Sagrado y

Actualmente las cifras de maltrato, feminicidios y otras formas de discriminación y violencia, alarman a nuestra sociedad. El 97% de los chilenos y chilenas lo considera un tema de central importancia, pero aún estamos lejos de superar nuestros lastres históricos<sup>9</sup>. Los feminicidios ya son noticias semanales, las estadísticas en la materia son precarias, no homologables ni comparables, y menos aún confiables. El acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas debe incluir una gestión del procedimiento apropiada, que determine responsabilidades y otorgue una efectiva y oportuna protección. Es decir, se trata de garantizar un proceso debidamente diligenciado.

Quedan muchos desafíos, políticos, normativos y culturales que superar. El mismo día en que se celebra este día de la no violencia contra la mujer, hay mujeres siendo violentadas en lo económico, social, sexual, físico y emocional. Es necesario implementar políticas públicas de Estado, permanentes en el tiempo, que superen los gobiernos de turno, que sean verificables en una rendición de cuenta periódica a la ciudadanía, y que sea comparable en sus resultados con la experiencia latina y mundial. Hacia allá deben apuntar nuestras fuerzas, sin olvidar el pesado lastre de violencia que ha llevado nuestra sociedad, y que registran nuestros historiadores/as como parte formativa de nuestra manera de ser.

El día 25 de Noviembre se celebró en todo el mundo el Día Internacional de la No violencia contra la mujer. En el marco de las numerosas actividades realizadas, se realizó la presentación del *Informe interinstitucional sobre la violencia contra la mujer ¡¡¡Ni una más!!! El derecho de vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. Dicho informe concentra datos estadísticos de la situación de la violencia física y psicológica, en América y el Caribe. Es de esperar que este tipo de esfuerzos sirvan para dar nuevos bríos a la lucha que día a día mujeres y hombres damos para conseguir un mundo sin violencia contra la mujer.

---

Cristian Gazmuri, Editorial Taurus, tomo II, año 2007, página 66. El caso es citado del Archivo Nacional, Archivo Judicial de Los Andes, legajo 22, pieza 3, año 1842.

<sup>9</sup> Informe interinstitucional sobre la violencia contra la mujer ¡¡¡Ni una más!!! El derecho de vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, página 7. Ver en <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/31403/Niunamas.pdf>.